



Ref. Expte D-4082/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el expediente N° D-4082/17-18 Proyecto de Ley presentado por el Diputado MUSSI JUAN JOSE, PRORROGASE POR EL TERMINO DE TRES AÑOS LA VIGENCIA DE LA LEY 14.460. EXPROPIACION INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MONTE GRANDE, PARTIDO DE ESTEBAN ECHEVERRIA, PARA SER ADJUDICADO EN PROPIEDAD Y A TITULO ONEROSO A LA COOPERATIVA DE TRABAJO LA ESPERANZA DE MONTE GRANDE LTDA. Por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACION**.

FUNDAMENTOS

La comisión estudio el Presente Proyecto y aconseja su aprobación dado que en el proyecto de Ley se encuentra adjunta toda la documentación que acredita el buen funcionamiento de la cooperativa de trabajo. Por otra parte, esta comisión ha considerado que el plazo de la prórroga es el necesario para llevar a delante el proceso expropiatorio.

Presidente: Dip. LAURO MANUEL GRANDE

Vicepresidenta: Dip. PATRICIA CUBRIA

Secretario: Dip. ISMAEL SANTIAGO PASSAGLIA

Vocales:

Dip. CESAR ÁNGEL TORRES

Dip. MARIA LAURA RAMIREZ

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Dip. JULIO PEREYRA



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D-4082/17-18

Dip. ROBERTO OMAR RAGO

SALA 3, 15 de Mayo de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (Cinco)** diputados.

JONAS LIPORACE
Relator
Comisión de Tierra y Organización Territorial
H.C.D. Prov. de Buenos Aires